



SECRETARÍA EJECUTIVA

México, D. F. 10 de mayo de 2011.

**CIRCULAR No. 041**

**CC. CONTRALOR GENERAL, DIRECTORES EJECUTIVOS,  
TITULARES DE UNIDAD Y COORDINADORES DISTRITALES  
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL  
P R E S E N T E S.**

Me refiero al mantenimiento y actualización de la infraestructura de informática, cómputo y comunicaciones, prevista en Programa Operativo Anual (11-03-03-06-01) para el ejercicio del año 2011.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 65 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal y 21, fracción VII del Reglamento Interior de este Instituto, me permito informarles que el día 12 de mayo del presente año, a partir de la 22:00 horas, se llevará a cabo mantenimiento al sistema de fuerza ininterrumpible (UPS), ubicado en el centro de cómputo del Instituto. Por tal motivo, se suspenderán los servicios Informáticos de: Internet, Sistemas Administrativos, Correo Electrónico, Apoyo Colaborativo, Página Web y de telefonía IP. Los servicios serán restablecidos a partir de las 05:00 horas del día 13 de mayo del presente año.

) Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**LIC. BERNARDO VALLE MONROY  
SECRETARIO EJECUTIVO**

C. C. P. Lic. Gustavo Anzaldo Hernández. Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal. Para su conocimiento. Presente.  
CC. Consejeros Electorales del Instituto Electoral Del Distrito Federal. Para su conocimiento. Presentes.  
CC. Representantes de los Partidos Políticos ante el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal. Para su conocimiento. Presentes.  
Mtro. Samuel Alberto Cervantes López. Encargado del Despacho de la Secretaría Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal. Para su conocimiento. Presente.  
Archivo.

BVM-JAG